

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Reglón No. 2160.0000

SERVICIOS DE CÁMARA HIPERBÁRICA

03-Apr-2023

Reglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
			SERVICIOS DE CÁMARA HIPERBÁRICA	
2160.0800		30-mar-23	<p>Los servicios que se ofrecen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación médica hiperbárica • Tratamiento de oxigenación hiperbárica (OHB) por condiciones médicas • Reservación – cámara hiperbárica en línea • Pruebas de presión y tolerancia al oxígeno <p>Los servicios están sujetos a los siguientes términos y condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La ACP se reserva el derecho de brindar los servicios relacionados a cámara hiperbárica, dependiendo de la disponibilidad de los equipos, del personal y de la evaluación de cada solicitud. 2. Los tratamientos de OHB ofrecidos se rigen por las Normas de Seguridad de Buceo Industrial de ACP establecidas en el documento 1410SAL130. 3. Los tratamientos de OHB y las pruebas de presión y de tolerancia al oxígeno requieren de una evaluación médica (tarifa 2160.0805) y diagnóstico por un médico de la ACP previo a los tratamientos/pruebas. 4. El precio total de los tratamientos y terapias de OHB se compone de una tarifa por sesión (tarifa 2160.0820) más el monto correspondiente a la tarifa por hora (tarifa 2160.0825) multiplicada por el número de horas del tratamiento. 5. El precio total podrá cubrir, según el caso, el tratamiento simultáneo para un máximo de 3 pacientes a la vez. El número de pacientes por sesión y la duración de las sesiones y del tratamiento serán determinados por el médico de ACP durante la evaluación previa. 6. El cliente debe programar los servicios al menos con un día de antelación. En caso de que la ACP no pueda brindar el servicio en la fecha/hora programada, la ACP se reserva el derecho a reprogramar la fecha/hora del servicio sin perjuicio para la ACP. 7. Los servicios que no estén programados y/o que se den con carácter de "Urgencia" se les aplicará un cargo adicional del 50% a la tarifa por sesión, por hora, por evaluación y/o por prueba que aplique, según el servicio. 	
	CH		Evaluación Médica Hiperbárica:	
2160	CH	30-mar-23	Evaluación y diagnóstico por médico de la ACP. Requerido para tratamientos de oxigenación hiperbárica, terapias de recompresión y para pruebas de presión y tolerancia al oxígeno.	
2160.0805	CH	30-mar-23	Tarifa por Paciente	B/.80.00 x persona
2160	IN	30-mar-23	Tratamiento de Oxigenación Hiperbárica (OHB) :	
	IN		Tratamientos de oxigenación hiperbárica que se realicen dentro de las instalaciones de ACP, supervisado por médico y asistido por personal especializado dentro de la cámara durante toda la sesión. Aplica también para terapias de recompresión.	
2160.0820	IN	30-mar-23	Tarifa por Sesión	B/.750 x sesión
2160.0825	IN	30-mar-23	Tarifa por Hora	B/.450.00 x hora
2160.084	IN	30-mar-23	Tarifa por Reservación – Cámara en Línea:	
	IN		<p>Tarifa que garantiza la disponibilidad de una cámara hiperbárica y del personal mínimo para la atención en caso de urgencia cuando el cliente realice trabajos que requieran de una cámara hiperbárica en línea, los cuales incluyen buceos, trabajos de excavación, trabajos en espacios confinados en ambientes presurizados, etc.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta tarifa no es deducible de los tratamientos y no son reembolsables en caso de que el cliente cancele el servicio de reservación. • La tarifa cubre un máximo de 3 horas consecutivas de disponibilidad de la cámara y personal por evento. • Para horas adicionales, se cobrará utilizando la tarifa 2160.0825 (tarifa por hora). • No incluye el traslado del paciente, ni el tratamiento en caso de emergencia, para lo cual aplicarían las tarifas correspondientes. 	
2160.0840	IN	30-mar-23	Tarifa por evento (máximo de 3 horas consecutivas)	B/.850.00
	IN		Prueba de Presión y Tolerancia al Oxígeno Hiperbárico	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2160.0000

SERVICIOS DE CÁMARA HIPERBÁRICA

03-Apr-2023

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
2160.085	IN	30-mar-23	Prueba para medir la capacidad de compensar cambios de presión, la tolerancia ante la presión ambiental elevada y la tolerancia al oxígeno hiperbárico en el paciente. La duración del examen es de aproximadamente 90 minutos y el máximo número de pacientes por sesión es de 3.	
2160.0850	IN	30-mar-23	Tarifa por prueba (máximo de 3 pacientes a la vez)	B/.1,350.00